

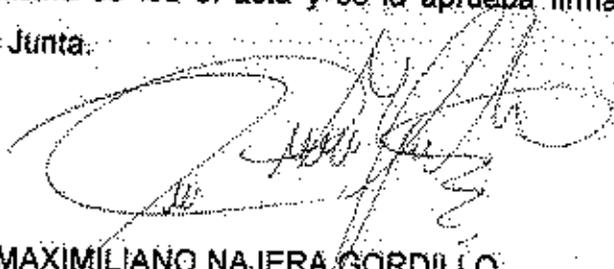
ACTA DE JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONTAIGLE S.A. MONTAIGLESA.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las quince horas, en el local de la compañía ubicado en Circunvalación 805 y Guayacanes, en esta ciudad de Guayaquil, comparece el accionista Dr. Claudio Maximiliano Nájera Gordillo, propietario de setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar, cada una de ellas, y la Sra. María Pilar Pérez García con cinco acciones ordinarias y nominativas de Un dólar, cada una de ellas, con el propósito de constituirse en Junta General de Carácter Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías y tratar el siguiente Orden del día: **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

Preside la Junta, el Gerente General de la Compañía, el Dr. Claudio Maximiliano Nájera Gordillo y actúa como secretario Ad-Hoc, Ximena Nájera Gordillo. El presidente ordena que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Codificación de la Ley de Compañías, lo que así se cumple.

Por lo que el Presidente procede a instalar la Junta y se entra a tratar el tema materia de esta convocatoria, esto es la **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012**, pide el uso de la palabra el Administrador de la Compañía quien mociona que se aprueben el Balance General presentado a los accionistas y los informes del Administrador y del Comisario, que corresponde al ejercicio económico del 2012, dejando en claro que la compañía no tuvo actividad comercial este año. Terminada la exposición del administrador, se entra a votar, aprobándose el Balance General, e informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012. No habiendo más temas en el Orden del Día, el Presidente ordena que el Secretario Ad-Hoc, elabore el acta, por lo que concede un receso para ello,

que el Secretario Ad-Hoc, elabore el acta, por lo que concede un receso para ello, concluido el mismo se lee el acta y se la aprueba firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.



Dr. CLAUDIO MAXIMILIANO NAJERA GORDILLO

Accionista y Gerente General de la Compañia

Presidente de la Junta

C.I 0913416608



SRA. XIMENA NAJERA GORDILLO

Secretario Ad-Hoc de la Junta

C.I. 1600278962